

Guayaquil, Junio 6 del 2017

Señora

LOURDES ELIZABETH CORTEZ ARTEAGA

Gerente General de **YALERSA S.A.**

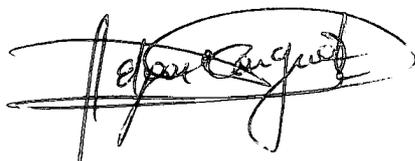
En su despacho.-

Comunico a usted que en la presente fecha he procedido a transferir mis acciones de acuerdo a la información que muestro en el cuadro a continuación:

CEDENTE:	CARGUA RAMIREZ EDGAR DANILO
NO. CÉDULA:	0602184780
CESIONARIO:	ANTONIO DE PASQUALE
NO. CÉDULA:	0952616274
NO. ACCIONES A TRANSFERIR:	134
VALOR DE CADA ACCIÓN:	\$ 1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América)
VAOR TOTAL EN DÓLARES	\$ 134.00 (Ciento treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América)

Cedente y cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana

Solicito sea anotada esta transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificado oportunamente a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías y la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 emitida por la Dirección de Registro de Sociedades con fecha 15.04.2013.



EDGAR DANILO CARGUA RAMIREZ
Cedente



ANTONIO DE PASQUALE
Cesionario

Guayaquil, Junio 6 del 2017

Señora

LOURDES ELIZABETH CORTEZ ARTEAGA

Gerente General de **YALERSA S.A.**

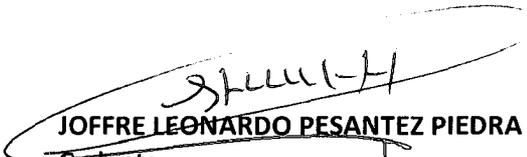
En su despacho.-

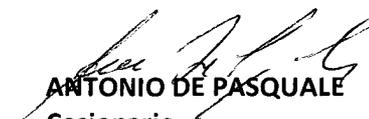
Comunico a usted que en la presente fecha he procedido a transferir mis acciones de acuerdo a la información que muestro en el cuadro a continuación:

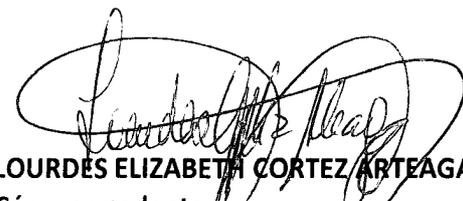
CEDENTE:	JOFFRE LEONARDO PESANTEZ PIEDRA
NO. CÉDULA:	0919412007
CESIONARIO:	ANTONIO DE PASQUALE
NO. CÉDULA:	0952616274
NO. ACCIONES A TRANSFERIR:	133
VALOR DE CADA ACCIÓN:	\$ 1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América)
VAOR TOTAL EN DÓLARES	\$ 133.00 (Ciento treinta y tres Dólares de los Estados Unidos de América)

Cedente y cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana

Solicito sea anotada esta transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificado oportunamente a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías y la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 emitida por la Dirección de Registro de Sociedades con fecha 15.04.2013.


JOFFRE LEONARDO PESANTEZ PIEDRA
Cedente


ANTONIO DE PASQUALE
Cesionario


LOURDES ELIZABETH CORTEZ ARTEAGA
Cónyuge cedente

